15 de marzo de 2021 10666

## IV.- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Guadalajara

Procedimiento: JVB Juicio Verbal 1077/2018. [2021/2577]

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Letrada de la Administración de Justicia,

Hago saber:

Que en este órgano judicial se tramita Procedimiento Juicio Verbal 1077/18 seguido a instancias de BMW BANK GMBH, contra Hicham Chetah y Begoñla Rangel Polanco, en los que, se ha dictado sentencia con fecha 28 de enero del 2021 con el número 31/21, contra la que cabe interponer recurso de apelación.

Y para que sirva de notificación a Hicham Chetah y Begoñla Rangel Polanco la sentencia antes indicada, haciéndoles saber que el procedimiento arriba indicado se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado a la que podrá dirigirse para obtener conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

Guadalajara, 3 de febrero de 2021

El/La Letrado de la Administración de Justicia BASILIA JIMÉNEZ CRESPO